

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

1998 FLORENTINO FERNANDEZ, S.A.

Se hace público, a efectos del artículo 14 de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME) y concordantes de la LME y Ley de Sociedades de Capital (LSC), así como conforme al artículo 319 LSC y concordantes de la LME y LSC, que en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios celebrada en fecha 28 de septiembre del 2020 se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Se aprobó la transformación de la sociedad en sociedad limitada, conservando la personalidad jurídica bajo la nueva forma social con la denominación de sociedad limitada, que a partir del acuerdo pasa a denominarse "Florentino Fernández SL".

- Se aprobó la reducción de capital de la sociedad mediante amortización de participaciones sociales adquiridas en autocartera aumentándolo de forma simultánea mediante aportaciones dinerarias, hasta la cifra de 3.000 euros, adoptando los acuerdos complementarios.

- Se aprobó el balance de transformación de la sociedad cerrado a fecha 4 de junio de 2020.

- Se aprobaron los nuevos estatutos que regirán la sociedad resultante de la transformación.

Se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la reducción de capital social en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del acuerdo de reducción, de conformidad con lo establecido en los artículos 334 y siguientes de la LSC.

Madrid, 26 de enero de 2022.- El Administrador Único, Jamofer SL, Representado por María Belén Fernández Martínez.

ID: A220016341-1